

Nombre	Matrícula	Art. infr.	Sanción	Euros	Clas.	N.º expte.
OLTEÑA EXPRES-SL	3234CVS	065-5J-		48,00	M	17.330091-8
OLTEÑA-INSTALACIONES-SL	1821FXW	065-5J-		600,00	M	10.416240-1
OLTEÑA-INSTALACIONES-SL	1821FXW	065-5J-		120,00	M	17.110779-0
OLTEÑA-INSTALACIONES-SL	1821FXW	065-5J-		48,00	M	17.840780-6
ORTEGA ELGUEZABAL M-CARMEN	M 0082768M	132-1-002		24,00	L	404943-1
PAVIMENTOS-MONCAVO-SL	4746BVG	065-5J-		48,00	M	17.910059-1
PEREZ LIZAMA OSCAR	8833GDB	018-2-002	03 PUNTOS	200,00	G	414498-6
PEREZ MORENO BENJAMIN	1024DRY	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	209.100551-0
PESCADOR GARCIA-SL	2206CWD	065-5J-		600,00	M	10.328347-7
PLAC STAND SL	Z.004342BS	065-5J-		48,00	M	17.400003-5
PLANAS RUIZ JESUS	0542CNL	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.104434-0
POMBO GARCIA CARLOS JAVIER	9119FBT	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.104490-8
PUGDOMENECH CAPDEVILA Mª CARMEN	2921DGZ	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	100.677739-3
RAUET GARCIA SERGIO	B 008409IL	091-2M-009		200,00	G	100.421859-4
RESIDENCIA-CANTARRANAS-SL	5063FYX	065-5J-		600,00	M	14.025268-1
RODRIGUEZ LOPEZ ANA	2526DCZ	094-2-005		36,00	L	4.041451-3
SAMPER MUÑOZ M-CARMEN	6775FXR	146-1-001	04 PUNTOS	200,00	G	313681-4
SAMTACK SL	0908FYW	065-5J-		72,00	M	10.350793-8
SANCHEZ ARAGUES CARLOS	Z.003086BP	018-2-002	03 PUNTOS	200,00	G	100.358581-8
SANCHEZ MOYANO EVA-MARIA	9039KJ	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.104839-6
SANCHEZ RUIZ LUIS	8887BNY	018-2-002	03 PUNTOS	200,00	G	421524-6
SANCHEZ TAME MANUEL	Z.001419BB	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	680260-6
SERVICIOS-INMOBILIARIOS-LUXOR-SL	4079BWX	065-5J-		48,00	M	17.440268-4
SORIN MURESAN GRIGORE	9153CDK	050-1-018	04 PUNTOS	400,00	G	100.679639-8
TECNICAS Y CONSTRUCCIONES INDUST	9265FKB	065-5J-		900,00	M	10.677081-6
UGENCIO CONCHELLO MARIA PILAR	8399CSD	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	679268-1

Oficina de Tráfico de la Policía Local

Núm. 13.131

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para hacerles saber que en los expedientes que se detallan, se ha dictado resolución por la que por el teniente de alcalde delegado de Policía Local, por delegación de la potestad sancionadora (BOPZ núm. 24, de 31 de enero de 2009), acuerda desestimar los recursos de reposición interpuestos al considerar que los hechos denunciados constituyen las infracciones que en cada caso de ellos se determina, y que de las mismas son responsables en concepto de autores las personas que aparecen como tales en la misma relación.

Las infracciones en las que constan números de puntos están recogidas entre las que detraen puntos de su autorización administrativa para conducir (anexo II del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial). Los puntos indicados se detraerán del permiso o licencia para conducir cuando la sanción sea firme. Los interesados pueden consultar su saldo de puntos en Internet, en la dirección www.dgt.es.

De no estar conformes con esta resolución, pueden interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el improrrogable término de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOPZ, conforme el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otro recurso que consideren más conveniente a su derecho.

Zaragoza, 14 de octubre de 2011. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre	Matrícula	Art. infr.	Sanción	Euros	Clas.	N.º expte.
BAYAS MOLINA HUGO EDUARDO	7386GYY	050-1-018	04 PUNTOS	400,00	G	100.676011-0
BERGANZA SORIANO CRISTINA	C 936BGTG	091-2M-001		200,00	G	418437-9
COARASA GRASA FRANCISCO-JAVIER	5291FQP	094-2-013		24,00	L	7.620543-6
DIAZ LOBERA SERGIO	7200DXP	094-2-013		24,00	L	106.292129-4
GARJO LLORIENTE JESUS	2862CWL	094-2-013		24,00	L	106.482607-9
LIGUERRE MIGUEL JORGE-VICTOR	5795HHB	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.103518-0
MOREIRA VALLE JORGE WASHINGTON	5741DCM	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.103166-7
POLANCO GONZALEZ ERNESTO-J	3156FSN	050-1-017	02 PUNTOS	300,00	G	9.104216-3
RUBI DIARTE M PILAR	0798GEX	094-2-012		60,00	L	107.740106-5
RUBIO DIARTE M PILAR	9738DMF	091-1-003		200,00	G	104.025411-1
RUBIO DIARTE M PILAR	1612CCG	094-2-012		60,00	L	107.190161-1
SANCHO ENCINAS JUAN CARLOS	4491CWF	143-1-001	04 PUNTOS	200,00	G	410294-6

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Servicio de Organización de Servicios Generales

Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal Núm. 13.201

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión

Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8.30 a 13.30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, a 18 de octubre de 2011. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Organización de Servicios Generales, María Luz Colmenares Álvarez.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

- 0341283/11. CORNELIA SAIN. PLAZA LA ALBADA 7 DA 3 G.
 0341283/11. IONUT PETRISOR CARTAS. PLAZA LA ALBADA 7 DA 3 G.
 0341283/11. ION-ZORILA JURJ. PLAZA LA ALBADA 7 DA 3 G.
 0341429/11. INES-LUCIA HERNANDEZ ALBONIGA. CORONA DE ARAGON 22-24 3 CT.
 0342498/11. HORACIO-LUIS GARCIA. LIBERTAD 4 1.
 0342498/11. JUAN-CRUZ BLANCO. LIBERTAD 4 1.
 0342828/11. EMMANUEL-MENSAH TULASI. CASPE 37 3 C.
 0342828/11. TEI TULASI. CASPE 37 3 C.
 0342828/11. YUSSIF SALIFU. CASPE 37 3 C.
 0343946/11. ABASSY DIARRA. OBISPO TAJON 11 4 P.
 0343946/11. KALILLOU SEMEGA. OBISPO TAJON 11 4 P.
 0343946/11. MAKAN FOFANA. OBISPO TAJON 11 4 P.
 0343946/11. DIOMA DIARRA. OBISPO TAJON 11 4 P.
 0343946/11. TIANINA COULIBALI. OBISPO TAJON 11 4 P.
 0343983/11. SANTIAGO-LUCAS BANGANGA KEDIGUI. ANZANIGO 2 EN 3.
 0343983/11. MARCOS EDU MBA. ANZANIGO 2 EN 3.
 0343983/11. IBRAHIM ELO OBIANG. ANZANIGO 2 EN 3.
 0343983/11. RAMON MICO ABOGO. ANZANIGO 2 EN 3.
 0343983/11. OLIVIA SALOMON MICO LOPETE. ANZANIGO 2 EN 3.
 0346261/11. MARIAN ZAGAN. CONCEPCION ARENAL 13 2 DA.
 0349846/11. ION GHIMPETEANU. RODRIGUEZ DE LA FUENTE 8 2 DA.
 0350537/11. PATHE THIOUGANE. SAN JUAN BOSCO 3 3 DA.
 0350537/11. SAYNOU THIONGANE. SAN JUAN BOSCO 3 3 DA.
 0351620/11. FERNANDA CERAS LAWSON. MARIANO CARDERERA 14 2 IZ.
 0351620/11. JOSE-LUIS AKEVA NGONGOLO. MARIANO CARDERERA 14 2 IZ.
 0351620/11. PATRICIO-E EDJANG-OBIANG ANDEME. MARIANO CARDERERA 14 2 IZ.
 0351620/11. ISABEL AKURANDU MAKOLI. MARIANO CARDERERA 14 2 IZ.
 0351620/11. JOSE-LUIS NGONGOLO AKURANDU. MARIANO CARDERERA 14 2 IZ.
 0351679/11. MIHAI PAVEL. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. NATAN-DANIEL CHARCHACI. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. IOAN-ALIN LACATUS. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. MIHAI MIHAILESCU. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. VALENTINA RADUCANU. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. FLORINA-CATALINA PETREA. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. MIHAI BEJAN. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. NITA-ILISCA TIRIAN. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0351679/11. PETRU TIRIAN. PS. MARIA AGUSTIN 65 2 3.
 0352186/11. MIGUEL-ANGEL GONZALEZ ROMEA. MARTE 70 BJ.
 0353145/11. OSCAR BALLARIN CASANOVA. JUAN PABLO BONET 20 1 5 A.
 0353145/11. MIGUEL-ANGEL BALLARIN CASANOVA. JUAN PABLO BONET 20 1 5 A.
 0353561/11. ANDREI SZAKACS. CN. CABALDOS 80 3 1.
 0353585/11. NECULAI BALANICA. JOSE ZAMORAY 15 4.
 0353903/11. TATIANA-V VILLON PEÑAFIEL. JUAN PABLO BONET 14 2 DA.
 0353903/11. SEBASTIAN-JOSUE VILLON PEÑAFIEL. JUAN PABLO BONET 14 2 DA.
 0354165/11. REDOUANE BENSAM. SAN JOSE DE CALASANZ 21 4 A.
 0354483/11. EUNICE BOAKYEWAA. ALFARO LAPUERTA 4 5 1.
 0355051/11. GABRIEL GALATANU. UNCETA 44-48 3 E.
 0355185/11. ANGEL-PATRICIO CULQUI PUJOS. AV. CATALUÑA 22 8 B.
 0356229/11. ANA-PAULA DE OLIVEIRA RODRIGUES. LEVANTE 22 4 D.
 0356339/11. LEONARDO-JAVIER GONZALEZ. MONASTERIO SAMOS 41 3 E.
 0356865/11. RICARDO CIEZA PRADO. MNTRIO. NTRA. SRA PUEYO 10 2 B.
 0356865/11. CARLA SILVA SANTOS. MNTRIO. NTRA. SRA PUEYO 10 2 B.
 0356890/11. LIVIA GABRIELA MARIN. PARQUE 36 4 C.
 0356890/11. LIVIA JUGANARU. PARQUE 36 4 C.
 0356890/11. ILEANA STANCIU. PARQUE 36 4 C.
 0356890/11. ANDREI-GABRIEL STANCIU. PARQUE 36 4 C.
 0357140/11. AGUSTINA-P ENGONGA MONVURU. ARIAS 30 4 DA.
 0357140/11. MARIA NKOGO NSANG. ARIAS 30 4 DA.
 0357140/11. ISMAEL-PASCUAL NKOOGO MBA. ARIAS 30 4 DA.
 0357152/11. FERNANDO RODRIGO SOLA. BENJAMIN JARNES 6 2 3 C.
 0357897/11. CESAR-GERARDO BALSECA. HERMOISMO 31 2 DA.
 0357922/11. SILVIA-CATALINA ORTIZ MOLINA. PASEO CALANDA 67 3 B.
 0358685/11. DUMITRU-GABRIEL CARARE. AV. VALENCIA 26 PL DA.
 0358685/11. ALEXANDRU CARARE. AV. VALENCIA 26 PL DA.
 0359106/11. M-ISABEL VAZQUEZ. SANTA ROSA 13 1 IZ.
 0359473/11. MAIMOUNA DIABY. RIBAGORZA 12 3 CT.
 0359473/11. HAWA-ABSOULEYE DIABY. RIBAGORZA 12 3 CT.
 0359473/11. AISETOU-ABDOUL DIABY. RIBAGORZA 12 3 CT.
 0359473/11. THIAM BABACAR. RIBAGORZA 12 3 CT.
 0361074/11. CHEIKH DIOP. DOCTOR IRANZO 52 2 22.
 0361074/11. DIEYNABA THIANDOUME. DOCTOR IRANZO 52 2 22.
 0363701/11. ANGEL-M TIGSE MOPOSITA. ANGEL GANIVET 2 5 G.
 0363701/11. SEGUNDO-J MARROQUIN CATACTA. ANGEL GANIVET 2 5 G.
 0364647/11. CRISTIAN CALIN. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. VASILE NISTOR. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. ALINA GURAN. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. LILIANA CALIN. MIGUEL SERVET 220 4 C.

0364647/11. ALEXANDRA CALIN. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. BIANCA CALIN. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. COSMIN-VALENTIN NISTOR. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. MIHAI-LUCIAN POTINTEU. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. MARCELA PETROV. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. VALERIU PETROV. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0364647/11. ALEXANDRA-V PETROV. MIGUEL SERVET 220 4 C.
 0365620/11. JOSE-LUIS LIMIA MARTINEZ. ANZANIGO 4 1 3.
 0365728/11. GHEORGHE RADOI. UR. ALAMEDA 000 2 3 C.
 0365728/11. MARIANA-CLAUDIA UR. UR. ALAMEDA 000 2 3 C.
 0365728/11. PAUL-CATALIN RADOI. UR. ALAMEDA 000 2 3 C.
 0365887/11. ABDESSAMAD BENELALJA. MIGUEL SERVET 126 PL 1.
 0368141/11. RUXANDRA-M FARCAS. ESCORIAZA Y FABRO 105 2 4 H.
 0368141/11. SORIN DRAGAN. ESCORIAZA Y FABRO 105 2 4 H.
 0369466/11. BASIRU DRAMMEH. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS 15 1 D.
 0369466/11. CARAMBA-SECO SACO. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS 15 1 D.
 0369466/11. MAMADU SACO. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS 15 1 D.
 0372038/11. ADAMAH ZIDA. FDO. DE ANTEQUERA 5 2 12.
 0372038/11. YAW ANTOBRE. FDO. DE ANTEQUERA 5 2 12.
 0374665/11. CUIIMEI JIN. JORGE MANRIQUE 1 4 8 C.
 0375257/11. NELSON ESCANDELL CATA. PABLO SARASATE 32 1 D.
 0375257/11. MADELAINE ESCANDELL CATA. PABLO SARASATE 32 1 D.
 0376497/11. MOHAMED HDIA. VIOLA 6 2 DA.
 0376510/11. LUIS-FELIPE LUCERO BENAVIDES. OBISP TAJON 18 2 IZ.
 0377737/11. JAIME-ROLANDO MONGUI CASCAVITA. PASEO ROSALES 26D. BJ.
 0377737/11. JHON-DAVID SIERRA RESTREPO. PASEO ROSALES 26D. BJ.
 0377737/11. ALIRIO-ANTONIO FERNANDEZ BUENO. PASEO ROSALES 26D. BJ.
 0377737/11. ORLANDO IBAÑEZ MORENO. PASEO ROSALES 26D. BJ.
 0379019/11. AMINA GODMANE. CIPRES 6 1 DA.
 0379019/11. DJAMEL-EDDINE-L GODMANE. CIPRES 6 1 DA.
 0379460/11. ZOU MANA CAMARA. ORENSE 50-54 4 B.
 0379460/11. SEYDOU KEITA. ORENSE 50-54 4 B.
 0379790/11. MEDOUNE SEVANE. SAN PABLO 21 PL IZ.
 0379790/11. OUSSEYNOU SEVANE. SAN PABLO 21 PL IZ.
 0379790/11. ELHADJ-M-PENDA BASSE. SAN PABLO 21 PL IZ.
 0379790/11. DAUDA-ABOU NDIAYE. SAN PABLO 21 PL IZ.
 0379790/11. SAMBA JAH. SAN PABLO 21 PL IZ.
 0380432/11. GEMA BARBERO ARENCON. JOAQUIN SOROLLA 3 4 D.
 0380432/11. HELDER-ANDRE TEXEIRA PEIXOTO. JOAQUIN SOROLLA 3 4 D.
 0380432/11. ANDREA-MARIA TEXEIRA BARBERO. JOAQUIN SOROLLA 3 4 D.
 0380517/11. WTODZIMIRZ-K KACZMAREK. RAMON Y CAJAL 1 3 B (CASSETAS).
 0380517/11. BARBARA KACZMAREK. RAMON Y CAJAL 1 3 B (CASSETAS).
 0380688/11. VERONICA-ROSARIO VILLEGAS MAJIA. FRAY LUIS URBANO 34 3 DA.
 0382936/11. IOAN-NECULAI VOAIDES. TERMINILLO 57-59 IZ 7 B.
 0384988/11. JOAO-ILIDIO SILVA MENDES. SANZ IBAÑEZ 45 1 E.
 0385018/11. FERNANDO-A CONSTANTE CUEVA. VIA HISPANIDAD 108 6 B.
 0385409/11. BYRON-F LLAMATUMBI AMAGUA. JACA 19 3.
 0386051/11. RAZA SOHAIL. COMPROMISO CASPE 84 1D 1 B.
 0386051/11. MEHMOOD ASIFA. COMPROMISO CASPE 84 1D 1 B.
 0386173/11. ARLINDA-A DA COSTA FERREIRA. CAÑON DE AÑISCO 23 BJ DA.
 0386173/11. JESSICA-C FERREIRA DA SILVA. CAÑON DE AÑISCO 23 BJ DA.
 0386173/11. RICARDO-D FERREIRA DA SILVA. CAÑON DE AÑISCO 23 BJ DA.
 0387205/11. VASILE-DOREL IONESCU. BURGOS 20 3 C.
 0387205/11. OVIDIU MIHAI. BURGOS 20 3 C.
 0387205/11. EMILIO-MANUEL CORTADA AGUNDEZ. BURGOS 20 3 C.
 0387205/11. COLOMA DOMINGO AYLLON. BURGOS 20 3 C.
 0388005/11. MOSTAFA AOUINE. JENARO CHECA 4 BJ IZ.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

CADRETE

Núm. 13.259

El Pleno del Ayuntamiento de Cadrete, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2011, acordó aprobar provisionalmente el expediente de establecimiento y regulación de la Ordenanza fiscal número 31, reguladora del funcionamiento de las pistas de pádel y del precio público por utilización de sus instalaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cadrete, a 13 de octubre de 2011. — La alcaldesa, María Angeles Campillos Viñas.

CADRETE

Núm. 13.260

El Pleno del Ayuntamiento de Cadrete, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2011, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del uso de los huertos de ocio de la propiedad municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; 56 del texto refundido de Régimen Local; 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 130.2 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cadrete, a 13 de octubre de 2011. — La alcaldesa, María Angeles Campillos Viñas.

CASTILISCAR

Núm. 13.292

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2010, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose un nuevo informe.

Castiliscar, a 22 de octubre de 2011. — El alcalde, José Ignacio Bueno Olóriz.

COMARCA CAMPO DE BORJA

Núm. 13.293

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2010, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose un nuevo informe.

Borja, a 21 de octubre de 2011. — El presidente, Eduardo Arilla Pablo.

ERLA

Núm. 13.243

El Pleno del Ayuntamiento de Erla, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal núm. 1, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- Ordenanza fiscal núm. 2, reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por servicio de alcantarillado.
- Ordenanza fiscal núm. 4, reguladora de la tasa por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Ordenanza fiscal núm. 5, reguladora de la tasa por prestación del servicio de cementerio municipal.
- Ordenanza fiscal núm. 6, reguladora de la tasa por prestación del servicio de piscina municipal.
- Ordenanza fiscal núm. 7, reguladora de la tasa por suministro de agua potable.
- Ordenanza fiscal núm. 8, reguladora de la tasa por desagüe de canalones.
- Tasa por aprovechamiento de hierbas.
- Ordenanza fiscal núm. 10, reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.
- Ordenanza fiscal núm. 12, reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Erla, a 21 de octubre de 2011. — El alcalde, José Manuel Angoy Trullenque.

ERLA

Núm. 13.294

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente número 1, de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Erla para el ejercicio 2011.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo